

EDICTO

Nº Edicto: 6577

Carátula: I.A.T.A. s.a.c.i. y f. S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: Recep.:26229III

1ª Ins.:26229III

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5970

Texto del edicto:

EDICTO

Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones No. 3, Secretaría Unica, de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle San Luis No. 853, 2do. piso, de la ciudad de General Roca, conforme lo ordenado por resolución de fecha 26 de marzo de 2021 en autos caratulados: "I.A.T.A. s.a.c.i y f. S/QUIEBRA (c)" (Expte. 26229III), se pone a disposición de la fallida y de los interesados el proyecto de distribución final complementario y las planillas de cálculo respecto de cada crédito efectuados por Sindicatura. Dichos archivos se encuentran cargados en la solapa de "Documentos Digitales", en el SEON del sitio web del Poder Judicial, pudiendo la fallida y los acreedores formular las observaciones que consideren pertinentes, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la presente publicación.-Publíquese por DOS días en Boletín Oficial y página web del Poder Judicial de Río Negro. General Roca, 08 de abril de 2021.-ANAHI MUÑOZ. Secretaria.-